

Guayaquil, 27 de Febrero de 2015

Señora
BLANCA CAROZZI SANTANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

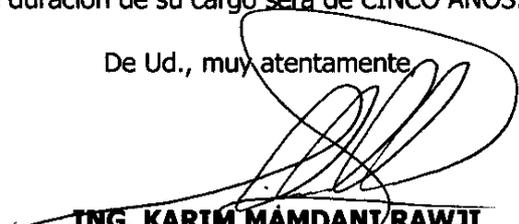
Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la compañía **SERTESA, SERVICIOS TECNICOS S.A.**, en fecha de hoy acordó reelegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía, le corresponde al **PRESIDENTE** reemplazar al Gerente General, cuando este faltare o se ausentare, con los mismos deberes, atribuciones y facultades constantes en la cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales establecidos en las escrituras de constitución de la Compañía.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyo por Escritura Pública otorgada el 17 de octubre de 1980, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de noviembre de 1980.

El periodo de duración de su cargo será de CINCO AÑOS.

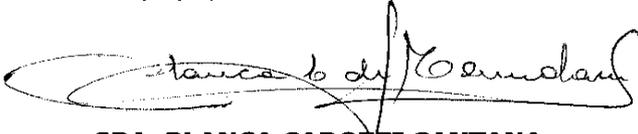
De Ud., muy atentamente



ING. KARIM MÁMDANI RAWJI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo, para el cual he sido reelegida declarando, ser chilena, mayor de edad, portador de la C.I.170594295-9, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2015



SRA. BLANCA CAROZZI SANTANA
C.C. # 170594295-9

19209

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.094
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

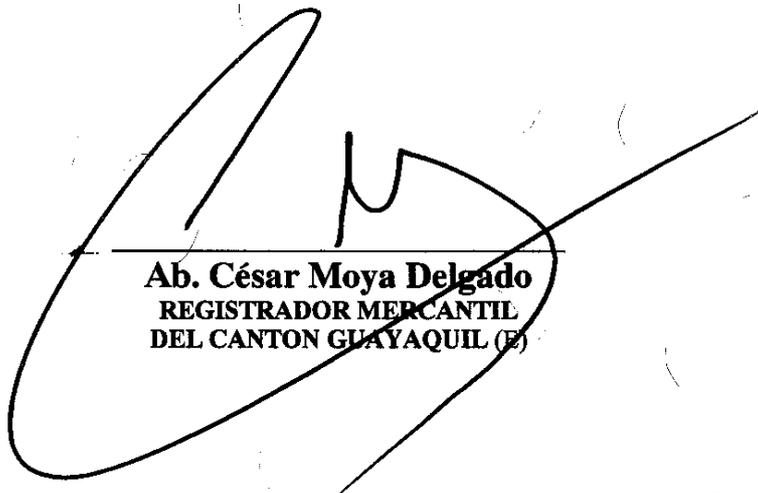
1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERTESA SERVICIOS TECNICOS S.A.**, a favor de **BLANCA CAROZZI SANTANA**, de fojas **8.483 a 8.485**, Registro de Nombramientos número **2.838**.

ORDEN: 10094



Guayaquil, 10 de marzo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1080527